



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



**La Plata, 23 de agosto de 2022**

**VISTO:** el art. 175 de la Constitución; los artículos 19, 22 inciso 7°, 25 y 26 de la Ley N° 11.868; las Resoluciones N° 2743/2021, N° 2927/2022 y N° 2992/2022; la nómina de cargos y ámbitos territoriales a concursar en la Primera y Segunda Convocatoria del año 2022, la nómina de personas que rindieron y aprobaron las instancias de examen durante los años 2018 y 2019; las solicitudes realizadas al 12 de agosto del corriente año en los términos de la Resolución N° 2927/2022; y-----

**CONSIDERANDO:**

Que según surge de la Resolución N° 2927/2022, los/as postulantes que hayan rendido y aprobado la instancia completa de examen de oposición en concursos convocados en los años 2018 y 2019, podrán optar por hacer valer el resultado del examen escrito para las convocatorias equivalentes durante el año 2022.-----

Que el ejercicio de esta opción deberá realizarse con antelación a la fecha del examen y mediante los medios electrónicos establecidos al efecto. -----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Que sobre la base de lo expuesto, se impone evaluar las peticiones formuladas por los/as postulantes hasta el día 12 de agosto de 2022. -----

Que resulta un requisito indispensable para poder efectuar la opción prevista en la Resolución 2927/2022, formar parte del universo de personas que hayan dado cumplimiento a la inscripción en el PODA, RIA y en la convocatoria pertinente.-----

Que siguiendo los lineamientos y alcances sentados en las resoluciones aludidas, se han analizado individualmente las peticiones realizadas.-----

Que corresponde hacer lugar únicamente a aquellas que han dado íntegro cumplimiento a los recaudos precedentemente señalados, en los términos y con el alcance que se detalla en el Anexo I.-----

Que, corresponde desestimar aquellas presentaciones realizadas por personas que no cuentan con la instancia de evaluación completa (escrita y oral) rendida y aprobada entre los años 2018 y 2019.-----

Que asimismo corresponde rechazar las peticiones de aquellas personas que hubieran rendido y aprobado, durante el mencionado período, exámenes que en la Primera y Segunda



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



Convocatoria no se encuentran llamados con un ámbito territorial equivalente (v. Resolución 2743) -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Se tomará por válido el resultado - o su proporcional, según corresponda - del examen rendido y aprobado en el período 2018/2019 por aplicación de la Resolución 2927/22 en los exámenes de la Primera y Segunda Convocatoria del año 2022, a las personas que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución para los cargos y ámbitos territoriales que allí se consignan. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, notifíquese a los interesados en su domicilio electrónico, publíquese en el portal del Consejo, cúmplase y archívese. -----

**Resolución N° 3005.**-----



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



**Registro de Resoluciones.**-----

**Secretaría.**-----

-----

Firmas

**Dr. Osvaldo Favio Marcozzi**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**Dr. Sergio Gabriel Torres**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



### Anexo I

Solicitudes para hacer valer el resultado del examen escrito, rendido durante los años 2018-2019, para Convocatorias del año 2022 (Resolución N° 2927), desde el 12 hasta el 19 de agosto:

#### AGENTE FISCAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22:
Martín Hugo Laius	No especifica	No se encuentra en los listados 2018/2019	No aplica
Graciela Cloz	Región 2	Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín	Eximida para Agente Fiscal San Martín
Maximiliano Cáceres	La Matanza, Morón, San Isidro y San Martín	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica
Juan Pablo D'ónofrio	Lomas de Zamora, Moreno-General Rodríguez, Quilmes y Quilmes descentralizada	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora y Quilmes	No aplica - No inscripto

#### JUEZ/A DE GARANTÍAS DEL JOVEN:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22:
María Elisa Silvi	Moreno-General Rodríguez	Juez/a de Garantías del Joven para el Departamento Judicial San Martín y San Isidro	No aplica
Manuel Guerrini	La Plata y Quilmes	Juez/a de Garantías del Joven del Departamento Judicial La Plata	Eximido para Juez/a de Garantías del Joven del Departamento Judicial La Plata
Marina Paula Pedraza	Moreno-General Rodríguez y Merlo	Juez/a de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales San Isidro y San Martín	No aplica

# RESOLUCIÓN N° 3005



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



## JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22:
María Dolores Perez Ugidos	Región 2	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica
Cristián Citterio	No específica	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica

## JUEZ/A DE FAMILIA:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22:
Nancy M. Dopazo	La Matanza	Juez/a de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Matanza	Eximida para Juez/a de Juzgado de Familia del Departamento Judicial La Matanza

## DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22:
Marcelo N. A Dominguez	Azul	Defensor Oficial Penal del Departamento Judicial Azul, Azul sede Tandil, Azul sede Olavarría	Eximido para Defensor Oficial Penal del Departamento Judicial Azul

# RESOLUCIÓN N° 3005



Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



## JUEZ/A DE TRIBUNAL CRIMINAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22:
Roberto Marcial Ambrosis	No especifica	No se encuentra en los listados de 2018/2019	No aplica

## DEFENSOR/A OFICIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL:

Postulante	Solicitud	Examen rendido y aprobado período 2018-2019	Aplicación de la Resolución 2927/22:
Nicolás Horacio Strobino	No especifica	Defensor/a Oficial Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza	Eximido para Defensor/a Oficial Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza

Firmas

**Dr. Osvaldo Favio Marcozzi**  
Secretario  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires

**Dr. Sergio Gabriel Torres**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Provincia de Buenos Aires